

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2415.-/
APRUEBA RECEPCION TRABAJOS QUE
INDICA
REQUINOA, 15 de Noviembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2292 de fecha 04.10.2010 que regulariza contratación vía Trato Directo por Urgencia, a través del Portal www.mercadopublico.cl, la limpieza de 2 sifones ubicados en la intersección de las calles Chumaquito con camino a Chumaco, los cuales debido a la poca o nula mantención en la limpieza provocaron aniegos. Solicita regularizar la contratación de Don Carlos Bertucci Jerez, RUT N° 7.386.844-0, por un monto total de \$ 925.344 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2604 de fecha 04.11.2010, que aprueba contrato de fecha 19.10.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Don Carlos Bertucci Jerez. Adjunta orden de compra N° 3656-738-SE10.

El Memo N° 1139 de fecha 12.11.2010, de Dirección de Obreros, mediante el cual remite Acta de Recepción de fecha 25.10.2010, de los trabajos "Limpieza dos sifones ubicados en la intersección de las calles Chumaquito con camino a Chumaco", ejecutado por el contratista Sr. Carlos Bertucci Jerez. , por un monto total de \$ 925.344 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 492 de fecha 30.03.2010 que aprueba Inversión Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 25.10.2010, que establece que el contratista Sr. Carlos Bertucci Jerez, RUT N° 7.386.844-0, Ha ejecutado conforme y de acuerdo a contrato, los trabajos "Limpieza dos sifones ubicados en la intersección de las calles Chumaquito con camino a Chumaco", por un monto total de \$ 925.344 iva incluido.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 22, Item 12, Asignación 999, "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

